

XII CONCURSO DE FELICITACIONES DE NAVIDAD DE LA LIGA NACIONAL DE FÚTBOL SALA 2022

BASES

La Liga Nacional de Fútbol Sala, con el objetivo de incentivar la creatividad y promocionar y difundir el Deporte entre los más pequeños, ha puesto en marcha el XII Concurso de Felicitaciones de Navidad.

El concurso infantil, tiene por finalidad fomentar el talento artístico de los niños y establecer vínculos con el Deporte, fomentando el trabajo en familia y el disfrute de la afición al Fútbol Sala.

1. Participantes

Este concurso destinado a niños y niñas practicantes y aficionados al Fútbol Sala, se encuentra dividido en 4 categorías diferentes:

- 1- Niños y niñas hasta 6 años
- 2- Niños y niñas de 7 a 9 años
- 3- Niños y niñas de 10 a 12 años
- 4- Personas con diversidad funcional

2. Temática

Las felicitaciones deberán estar relacionadas con la Navidad y el Fútbol Sala.

3. Presentación de candidatura.

El plazo de participación y envío de los dibujos estará abierto desde el 28 de noviembre hasta el 19 de diciembre a las 23:59 h.

Las felicitaciones podrán ser enviadas de las siguientes maneras:

- Por correo electrónico (concurso@lnfs.es)
- Por correo ordinario al Departamento de Marketing en la sede de la Liga Nacional de Fútbol Sala (C/Doctor Esquerdo, 126. 28007 Madrid)

4. Derechos

Los autores de las felicitaciones, por el hecho de participar en este concurso, ceden los siguientes derechos:

- La Liga Nacional de Fútbol Sala se reserva el derecho de reproducción, distribución, comunicación pública y/o puesta a disposición del público todos los dibujos recibidos con el fin de difundir y promocionar el concurso a través de cualquier medio. Citando en todo caso la autoría de las mismas.
- La felicitación ganadora serán la imagen de la Asociación para la felicitación oficial de Navidad 2022. Los derechos de reproducción de las tarjetas presentadas serán propiedad de la Liga Nacional de Fútbol Sala.

PATROCINADORES OFICIALES



COLABORADORES OFICIALES



5. Características de la Felicitación.

Las felicitaciones serán de una medida estándar de A5 (210mm x 148mm).

Todas las felicitaciones enviadas por correo electrónico tendrán formato jpg o pdf.

Junto al dibujo se deberá adjuntar una carta que autorice a su hijo/a a participar en el concurso. Deberá estar firmada por el padre o tutor legal e incluirá los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del participante
- Fecha de nacimiento del participante
- Nombre del padre o tutor legal
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Talla de pie
- Talla de camiseta
- Correo electrónico del padre, madre o tutor.
- DNI del padre, madre o tutor y del participante.
- Aceptación de que la LNFS, responsable del concurso y de los datos de los participantes, pueda informar a los participantes, a través del correo electrónico facilitado, de actividades, concursos y acciones relativas al Fútbol Sala y a la LNFS.

6. Jurado

El jurado estará compuesto por representantes de la LNFS.

7. Fallo del premio

El fallo del Jurado se hará público el 20 de diciembre a través de la página web de la LNFS (www.lnfs.es). La organización se reserva el derecho a declarar desierto el premio del concurso.

8. Excepciones

Podrán ser rechazados aquellos diseños que atenten contra el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, la dignidad de la persona, el principio de no discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social, así como otros principios que puedan resultar vulnerados.

9. Premios

PRIMER PREMIO GENERAL

- El dibujo elegido será la felicitación navideña oficial de la Liga Nacional de Fútbol Sala del 2022, que se enviará a Patrocinadores, Directivos Clubes y base de datos de la LNFS
- Zapatillas Joma
- Balón Oficial de la LNFS Joma ÁGUILA F2.
- Zapatillero deportivo Joma.
- Mochila deportiva Joma.

PATROCINADORES OFICIALES



COLABORADORES OFICIALES



PRIMERA CATEGORÍA (HASTA 6 AÑOS)

PRIMER PREMIO

- ▽ Zapatillero deportivo Joma.
- ▽ Mochila deportiva Joma.
- ▽ Mini Balón Oficial de la LNFS Joma ÁGUILA F2.
- ▽ Chándal Joma.

SEGUNDO PREMIO

- ▽ Mochila Joma.
- ▽ Zapatillero deportivo Joma.
- ▽ Camiseta Joma.

TERCER PREMIO

- ▽ Zapatillero deportivo Joma.
- ▽ Camiseta Joma.

SEGUNDA CATEGORÍA (ENTRE 7 Y 9 AÑOS)

PRIMER PREMIO

- ▽ Chándal Joma.
- ▽ Zapatillero deportivo Joma.
- ▽ Mini Balón Oficial de la LNFS Joma ÁGUILA F2.
- ▽ Mochila deportiva Joma.

SEGUNDO PREMIO

- ▽ Mochila Joma.
- ▽ Zapatillero deportivo Joma.
- ▽ Camiseta Joma.

TERCER PREMIO

- ▽ Zapatillero deportivo Joma.
- ▽ Camiseta Joma.

TERCERA CATEGORÍA (ENTRE 10 Y 12 AÑOS)

PRIMER PREMIO

- ▽ Chándal Joma.
- ▽ Zapatillero deportivo Joma.

PATROCINADORES OFICIALES



COLABORADORES OFICIALES



- ▽ Mochila deportiva Joma.
- ▽ Mini Balón Oficial de la LNFS Joma ÁGUILA F2.

SEGUNDO PREMIO

- ▽ Mochila Joma.
- ▽ Zapatillero deportivo Joma.
- ▽ Camiseta Joma.

TERCER PREMIO

- ▽ Zapatillero deportivo Joma.
- ▽ Camiseta Joma.

CUARTA CATEGORÍA (PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL)

PRIMER PREMIO

- ▽ Chándal Joma.
- ▽ Zapatillero deportivo Joma.
- ▽ Mini Balón Oficial de la LNFS Joma ÁGUILA F2.
- ▽ Mochila deportiva Joma.

SEGUNDO PREMIO

- ▽ Mochila Joma.
- ▽ Zapatillero deportivo Joma.
- ▽ Camiseta Joma.

TERCER PREMIO

- ▽ Zapatillero deportivo Joma.
- ▽ Camiseta Joma.

- La felicitación ganadora serán la imagen de la Asociación para la felicitación oficial de Navidad 2022. Los derechos de reproducción de las tarjetas presentadas serán propiedad de la Liga Nacional de Fútbol Sala.

10. Aceptación de las Bases

Estas Bases se entienden aceptadas por los participantes por el hecho de inscribirse en el Concurso.

11. Protección de Datos de Carácter personal

La Liga Nacional de Fútbol Sala, con NIF: G-79249975, con dirección en Calle Doctor Esquerdo, 126, 28007, Madrid, teléfono 913 502 501, email: info@lnfs.es, le informa como Responsable del

PATROCINADORES OFICIALES



COLABORADORES OFICIALES



Tratamiento, que los datos serán tratados con la finalidad de organizar y gestionar el concurso, así como para promover la publicidad de los ganadores y la entrega de premios a los ganadores.

En caso de resultar premiado, los datos identificativos podrán ser publicados en la página web del Responsable para difundir la iniciativa.

En caso de no aceptar el tratamiento de los datos con las finalidades principales descritas en las bases no será posible la participación en el concurso.

Al tratarse de participantes menores de edad, la base que legitima el tratamiento de sus datos es el consentimiento expreso prestado por el titular de la patria o representante legal y la aceptación de las condiciones y bases del concurso y, en su caso, la aceptación del tratamiento con las finalidades adicionales aceptadas. El consentimiento se recabará mediante el envío de la carta de autorización firmada por parte del titular de la patria potestad o representante legal del menor.

Asimismo, deseamos poder remitirle información comercial de interés sobre futuras actividades, acciones y sorteos, concursos o promociones.

El envío de información comercial se basa en el consentimiento, por lo que la retirada de ese consentimiento no condiciona la participación en el concurso. El consentimiento se recabará mediante el envío de la carta de autorización firmada en la que se indique que se acepta que LNFS informe a través del correo electrónico facilitado, de actividades, concursos y acciones relativas al Fútbol Sala y a la LNFS. En todo caso, el envío de información comercial se remitirá al correo electrónico del padre, madre o tutor facilitado en la carta de autorización.

Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación y no se solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales de prescripción que les resulte de aplicación.

No están previstas cesiones o transferencias internacionales.

El nombre del ganador será publicado en la página web.

Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose a concurso@lnf.es, indicando “*ejercicio de derechos protección de datos*”, así como tienen derecho a retirar el consentimiento prestado y a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es).

PATROCINADORES OFICIALES



COLABORADORES OFICIALES

